

*Honorable cámara de Diputados de la Nación
Comisión de Preadjudicación*

ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS N° 09/2016

REF: CUDAP: EXP-HCD: 0000090/2016
CONTRATACION DIRECTA N° 03/16
S/ ADQUISICIÓN DE ESTACIONES DE
TRABAJO.

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 2 días del mes de Marzo de 2016 se reúnen los suscriptos, a fin de evaluar las ofertas presentadas en el expediente de referencia, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 51 y 52 del Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación aprobado por R.P N° 1145/12.

a) Procedimiento de selección.

Contratación Directa de acuerdo a lo previsto en el Art. 9 inc 3 apart.a) de la RP 1145/12 el cual establece que:

"Art.9 Procedimiento de selección: Todo contrato de compraventa, locaciones, arrendamientos, concesiones, trabajos o suministros se hará por regla general mediante licitación pública o concurso público según el caso. No obstante lo establecido, podrá contratarse:

3. En forma directa, cuando:

a) La operación no exceda de doscientos mil pesos (\$ 200.000,00)"

b) Especificaciones técnicas

Obra a fs. 2/4 provenientes de la Subdirección de Tecnología dependiente de la Dirección General de Informática y Sistemas de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, quien solicitó la adquisición de veinticinco (25) estaciones de trabajo.

c) Crédito legal

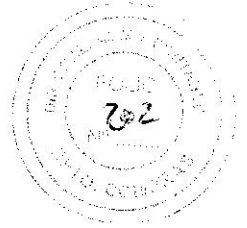
Obra a fs. 7/8 la correspondiente imputación presupuestaria a través de la Solicitud de Gastos N° 331/2016 para llevar a cabo la contratación de la referencia, de acuerdo al monto total estimado de PESOS CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL (\$ 199.000) para el presente ejercicio.

d) Autorización de la convocatoria

Obra a fs. 30/31 D.CA-DIR N° 03/16 que aprueba el Pliego de Bases y Condiciones Generales, Particulares y Especificaciones Técnicas, y autoriza a efectuar el llamado para la contratación de la referencia.

e) Publicación y difusión de la convocatoria

Obra a fs. 48 constancia de exhibición en la cartelera del Depto. de Compras y a fs. 49 difusión en el sitio web oficial de la H.C.D.N. en un todo de acuerdo a los plazos de antelación prescriptos por el art. 30 del Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios aprobado por RP 1145/12.



*Honorable cámara de Diputados de la Nación
Comisión de Preadjudicación*

A fs. 47 obra la planilla indicativa de las firmas comerciales convocadas a participar, y a fs. 50/54 las respectivas constancias de las invitaciones efectuadas con la debida antelación y bajo la forma prescrita por el Reglamento.

f) Acta de apertura

Obra a fs. 59 el Acta de Apertura en la cual consta la presentación de DOS (2) oferentes, habiendo cotizado las firmas: HOGARSTYLE SA. a fs. 61/89 y G Y P NEW TREE S.A. a fs. 90/184.

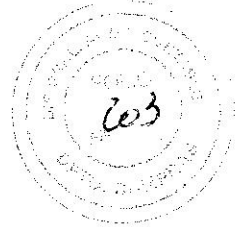
g) Garantía de Mantenimiento de Oferta exigidas por el Pliego de Bases y Condiciones Generales.

De acuerdo a lo exigido por el Pliego de Bases y Condiciones Generales en su artículo 6 inc. e) apartado 6, obra a fs. 185/187 listado y copia de las garantías de oferta presentadas por los oferentes conforme el siguiente detalle:

- 1) HOGARSTYLE S.A.: Pagaré por la suma de \$ 10.000,00.
- 2) G y P NEW TREE S.A.: Pagaré por la suma de \$ 10.000,00.

h) Examen de los diversos requisitos formales de las ofertas y condiciones particulares

| CUDAP: EXP-HCD: 000090/2016 CONT. DIRECTA N° 03/16 S/ Adquisición de estaciones de trabajo | HOGARSTYLE 30-71425272-7 | G Y P NEW TREE S.A 30-69837610-0 |
|---|--|--|
| Correo Electrónico | Sebastian.nolgaray@tecnostyle.com.ar | licitaciones@newtree.com.ar |
| Monto total cotizado | \$200.000,00 | \$ 144.590,25 |
| Plazo de entrega | S/P | S/P |
| Mantenimiento Oferta | S/P | S/P |
| Constancia de Domicilio | Corrientes 932 2do ofi 6- C.A.B.A. Fs. 74 | Talcahuano 469 4º dto. frente C.A.B.A Fs 124 |
| DDJJ de Habilidad para contratar | Fs 65 | Fs 108 |
| DDJJ de Juicios con la HCDN | Fs 66/67 | Fs 109/110 |
| Formulario de autorización de acreditación de pagos | Fs. 68 sin certificación bancaria | Fs.190 |
| Documentación societaria según tipo de personería | Fs 83/89 sin certificar | Fs 160/184 |
| Poder del firmante | Fs 83/89 sin certificar | Fs 152/155 |
| Certificado Fiscal para contratar | Vigente hasta 12/04/2016 Fs 82 | Vigente hasta el 15/04/2016 Fs 136 |
| Constancia de Inscripción en AFIP | Fs 81 | Fs 135 |



*Honorable cámara de Diputados de la Nación
Comisión de Preadjudicación*

| | | |
|--|--------------|------------|
| Ultimo comprobante de pago de Aportes (Formulario 931) | No presenta | Fs 139/140 |
| Ultimo comprobante de pago de IIBB | No presentea | Fs 137/138 |

i) Evaluación de las ofertas

1.- Análisis Técnico y Admisibilidad.

Surge del informe técnico de fs. 199/200 realizado por la Subdirección de Tecnología dependiente de la Dirección General de Informática y Sistemas que las ofertas de las firmas HOGARSTYLE S.A. y G y P NEW TREE S.A. (oferta base) cumplen con las especificaciones técnicas requeridas. Y la oferta alternativa de la firma G y P NEW TREE S.A. no cumple con las especificaciones técnicas requeridas. En relación al costo, informa que todas se encuentran dentro del rango del mercado.

Por otra parte, la firma HOGARSTYLE S.A. ha presentado defectos formales y omisiones subsanables, lo cual ha sido requerido según lo dispuesto por el artículo 36 del Reglamento. Dentro del plazo otorgado, ha presentado la documentación faltante, por lo que es considerada acorde a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares.


j) Conclusión

Esta Comisión de Preadjudicaciones, de acuerdo al análisis realizado sobre las ofertas presentadas y al Informe Técnico aconseja:

1. **DESESTIMAR** a la firma **G y P NEW TREE S.A.** CUIT 30-69837610-0 en la oferta Alternativa del Renglón único por no cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares.
2. **PREADJUDICAR**, a la firma **G y P NEW TREE S.A.** CUIT 30-69837610-0 oferta base por ser oferente admisible, conveniente y ajustarse a lo solicitado en los Pliegos de Bases y Condiciones Generales y Particulares y Especificaciones técnicas, la oferta principal del Renglón Único por un valor total de PESOS CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA CON 36/100 (\$ 144.590,36).
3. Asignar Orden de Mérito N° 2 a la firma **HOGARSTYLE S.A.** CUIT 30-71425272-7 por ser oferente admisible, conveniente y ajustarse a lo solicitado en los Pliegos de Bases y Condiciones Generales, Particulares y Especificaciones Técnicas.

El dictamen de evaluación de las ofertas será exhibido durante un (1) día, en la Cartelera del Departamento Compras de la H.C.D.N.

Los interesados podrán formular impugnaciones al dictamen dentro de los tres (3) días a contar desde el vencimiento de término fijado para el anuncio.


D. GONZALO VIVIAN
Subdirector de Enlaces y Redes
Dir. Gral. de Informática y Sistemas
Honorable Cámara de Diputados de la Nación


GERMÁN KIRSCHNER
COMISIÓN DE PREADJUDICACIÓN
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN